

## **RESOLUCION DCS 056/2020**

**Bahía Blanca**, 4 de marzo de 2020

### **VISTO**

El contenido de la Res DDCS 006/2020 de cambio de funciones de la docente Médica Sandra Ruggero.

#### Y CONSIDERANDO:

Que ante la modificación de las funciones docentes de la Lic. Daniela Gastaldi en la Tecnicatura en Acompañamiento Terapéutico, es factible, coherente y necesaria la reasignación de funciones de la Médica Sandra Ruggero;

Que la reasignación de funciones docentes de la Lic. Daniela Gastaldi habilita la transferencia de un cargo de Ayudante A DS temporario a la rotación de Medicina Familiar;

La propuesta del coordinador de la Rotación Medicina Familiar Prof. Pablo Badr, de contratar al médico de familia Sebastián Bustos para cumplir funciones docentes como tutor de consultorio de medicina familiar;

Lo aprobado en sesión plenaria el 26 de febrero;

#### Por ello:

# EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Ratificar la Res DDCS 006/2020 "Ad Referéndum" del Consejo Departamental de Ciencias de la Salud.

ARTÍCULO 3º: Comuníquese a los interesados y cumplido, archívese.

Med. PABLO J. BADR SECRETARIO ACADÉMICO DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD

Med. GERMÁN RAMALLO VICEDECANO DEPTO, DE CIENCIAS DE LA SALUD